

SECRETARÍA DE FINANZAS:

PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2022.

La señora Ledis Chavarría Acuña, indica en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN, Capítulo X, Artículo 44, inciso m; presenta ante el Comité Ejecutivo el Proyecto Presupuesto Ordinario del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN), para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, para su análisis y aprobación y posterior remisión a la Asamblea General.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES UNIVERSIDAD NACIONAL PRESUPUESTO ORDINARIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

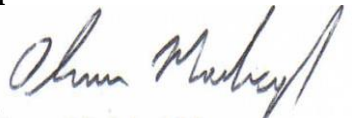
(en colones corrientes)

	TOTAL DEL PRESUPUESTO	
INGRESOS		
CUOTAS AFILIADOS	240 500 000,00	89,03%
APORTES UNA PARA ASESORIA	28 122 220,70	10,41%
INTERESES POR INVERSIONES	1 500 000,00	0,56%
<u>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>	<u>270 122 220,70</u>	100,00%
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES		
SALARIOS	100 500 000,00	
SALARIO ESCOLAR	8 371 650,00	
DECIMO TERCER MES	9 072 274,59	
TOTAL SERV. PERSONALES	117 943 924,59	43,66%
SERVICIOS NO PERSONALES		
SERVICIOS PROFESIONALES	10 000 000,00	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	500 000,00	
VIÁTICOS	800 000,00	

TRANSPORTES DENTRO DEL PAÍS	500 000,00	
TRANSPORTES AL EXTERIOR	500 000,00	
VIÁTICOS AL EXTERIOR	500 000,00	
TELECOMUNICACIONES	3 000 000,00	
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	1 000 000,00	
MANTENIMIENTO DE EQUIPO	700 000,00	
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	1 000 000,00	
SEGUROS	3 000 000,00	
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2 000 000,00	
ACTIVIDADES ASOCIADOS	2 000 000,00	
APORTE ACTIVIDADES SECCIONALES	5 000 000,00	
ACT. SECRETARÍA AFILIACIÓN Y PROPAGANDA (publicidad)	8 000 000,00	
GASTOS SOLIDARIDAD Y APOYO	5 000 000,00	
COMISIONES	500 000,00	
CELEBRACIÓN ANIVERSARIO SITUN	500 000,00	
DERECHOS DE CIRCULACION	200 000,00	
GASTOS POR SEGURIDAD	1 000 000,00	
ACT. SECRETARÍA CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN	2 000 000,00	
ACT. SECRETARÍA DE LA MUJER TRABAJADORA, GÉNERO Y EQUIDAD	1 000 000,00	
ACT. SECRETARÍA ATENCIÓN DE SEDES	1 000 000,00	
ACT. SECRETARÍA JUVENTUD SINDICAL	1 000 000,00	
ACTIVIDADES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FORMAC.SINDICAL	5 000 000,00	
ART. 65 FONDO ESPECIAL EVENTUALES CONFLICTOS	12 025 000,00	
TALLER DE SECCIONALES	2 000 000,00	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	350 000,00	
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2 858 321,57	
TOTAL SERV. NO PERSONALES	72 933 321,57	27,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS		
ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4 500 000,00	
ÚTILES DE ASEO Y COCINA	1 500 000,00	
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1 000 000,00	
UNIFORMES	200 000,00	
ATENCIÓN ASAMBLEAS	8 000 000,00	
ATENCIÓN REUNIONES	3 000 000,00	
REGALOS ASAMBLEAS	5 000 000,00	

ARTÍCULOS ESCOLARES PARA ASOCIADOS	18 000 000,00	
ATENCIÓN SECCIONALES	1 000 000,00	
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	42 200 000,00	15,62%
MOBILIARIO Y EQUIPO		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1 500 000,00	
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO	1 500 000,00	0,56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
PRESTACIONES LEGALES	5 802 858,95	
CARGAS SOCIALES	28 742 115,60	
APORTE PATRONAL FBS	500 000,00	
APORTE ACTIVIDADES CENTRO DE RECREO	500 000,00	
<u>TOTAL TRANSFERENCIAS</u>	35 544 974,54	13,16%
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	<u>270 122 220,70</u>	100,00%

Aprobado en Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo del SITUN, # 31 del 11 de octubre 2021. Acuerdo #. 129-2021.



MSc. Álvaro Madrigal Mora
Secretaría General



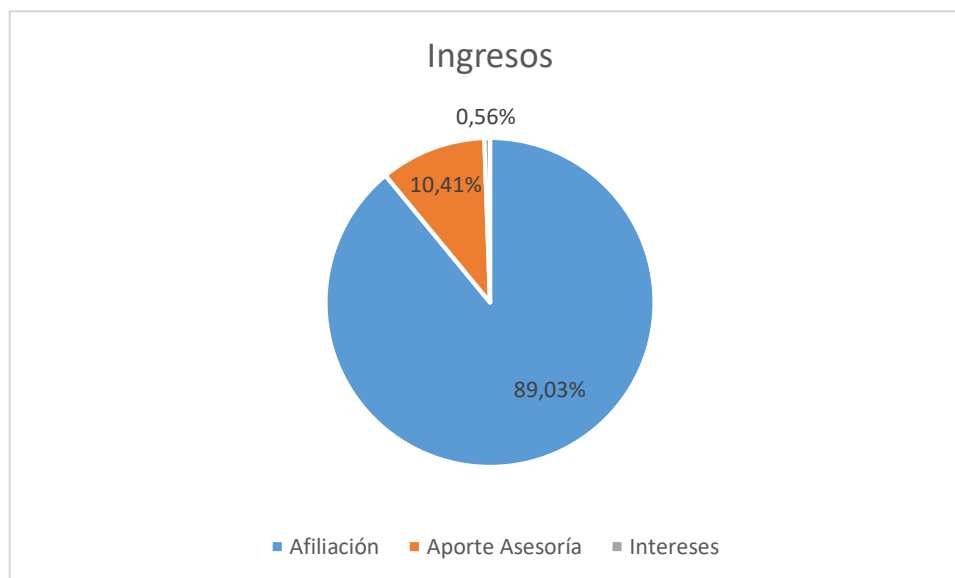
MBA. Ledis Chavarría Acuña
Secretaría de Finanzas y Tesorería

- **Ingresos**

En este apartado el rubro más importante corresponde a cuotas de afiliados, para el próximo período se estima que ingresará el monto de ¢ 240.500.000.00 (doscientos cuarenta millones quinientos mil colones), que corresponde a un 89.03% del total de ingresos presupuestados, lo que representa una disminución del 1.61% con respecto a los ingresos reales a setiembre 2021; ésta disminución es conservadora, considerando que éste año muchos funcionarios afiliados se acogieron al derecho de la jubilación y es probable que próximo año también ejerzan ese derecho los afiliados que cumplan con el requisito correspondiente, por lo que los ingresos por éste concepto se verán afectados, otro factor que se tomó en cuenta es la incertidumbre por la que está pasando la economía del país, lo que podría repercutir propiamente en las finanzas de la organización. En la cuenta aporte UNA para asesoría legal, específicamente se refiere a la transferencia que la universidad realiza mensualmente considerado en la Convención Colectiva como el aporte de la UNA de un TC de la categoría de un abogado para asesoría legal del SITUN, se presupuestó el monto que la Universidad incluyó en su Presupuesto Ordinario del período 2022, el cual corresponde al monto ¢ 28.122.220.70 (veintiocho millones ciento

veintidós mil doscientos veinte con 70/100) que representa un 10.41% del total del presupuesto,. En intereses por inversiones, se incluye ₡1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones), representa un 0.56%, se estima que ingresarán por mes ₡125.000.00, se observa una baja considerable, debido al comportamiento en tasas que ofrece el mercado.

Gráfico 1. Representación gráfica de los Ingresos de manera porcentual, según Presupuesto Ordinario del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.



Fuente: Presupuesto Ordinario del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

- **Egresos**

- **Servicios Personales**

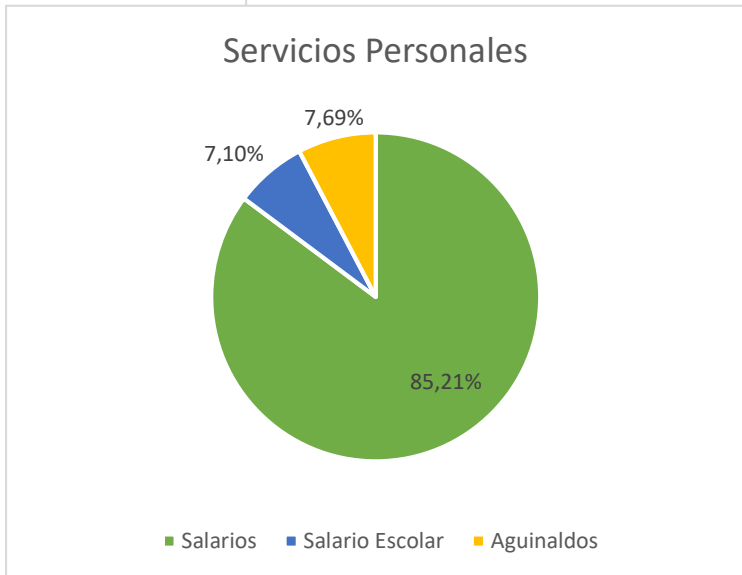
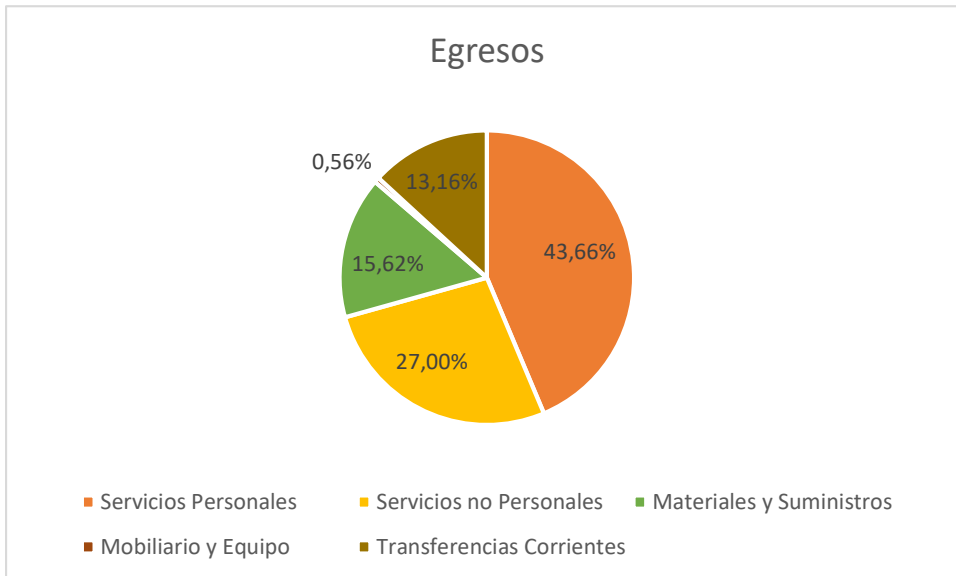
Se presupuesta la suma de ₡117.943.924.59 (ciento diecisiete millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos veinticuatro colones con 59/100) para servicios personales, lo cual representa un 43.66% del presupuesto total y es el apartado más importante en cuanto a monto y porcentaje se refiere. Lo correspondiente a gastos por salarios se formuló ₡100.500.000.00 (cien millones quinientos mil con 00/100), se proyectó con base a la planilla del mes de setiembre, únicamente se calcularon los porcentajes del pago para salario escolar y el aguinaldo correspondiente.

- **Servicios no Personales**

Para servicios no personales, se proyectó el monto de ₡72.933.321.57 (setenta y dos millones novecientos treinta y tres mil trescientos veintiuno con 57/100), equivalente al 27% del total de egresos. Según el comportamiento de cada una de las cuentas, se utilizó varios criterios para la formulación de estos rubros, entre los cuales están, normativa

vigente, el presupuesto formulado, el presupuesto total del período 2021, el monto ejecutado a setiembre 2021, el proyectado en algunos rubros, así como el incremento o disminución porcentual del monto gastado en el período, según corresponda para cada caso. Entre las más importantes están; reserva del fondo especial para eventuales conflictos ¢12.025.000.00 (doce millones veinticinco mil colones con 00/100), Secretaría de Afiliación y Propaganda (publicidad) ¢8.000.000.00 (ocho millones de colones), aporte actividades seccionales ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones), gastos de solidaridad y apoyo ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones), servicios profesionales ¢10.000.000.00 (diez millones de colones), Secretaría de Educación y Formación Sindical ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones), taller de seccionales ¢2.000.000.00 (dos millones de colones), Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación ¢2.000.000.00 (dos millones de colones), Secretaría de la Mujer Trabajadora, Género y Equidad, Secretaría de Atención de Sedes y Juventud Sindical por ¢1.000.000.00 (un millón de colones) a cada una; así como todas las partidas que requieren presupuesto para las operaciones normales del quehacer sindical.

Gráfico 2. Representación gráfica de la distribución de los Egresos de manera porcentual, según Presupuesto Ordinario del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

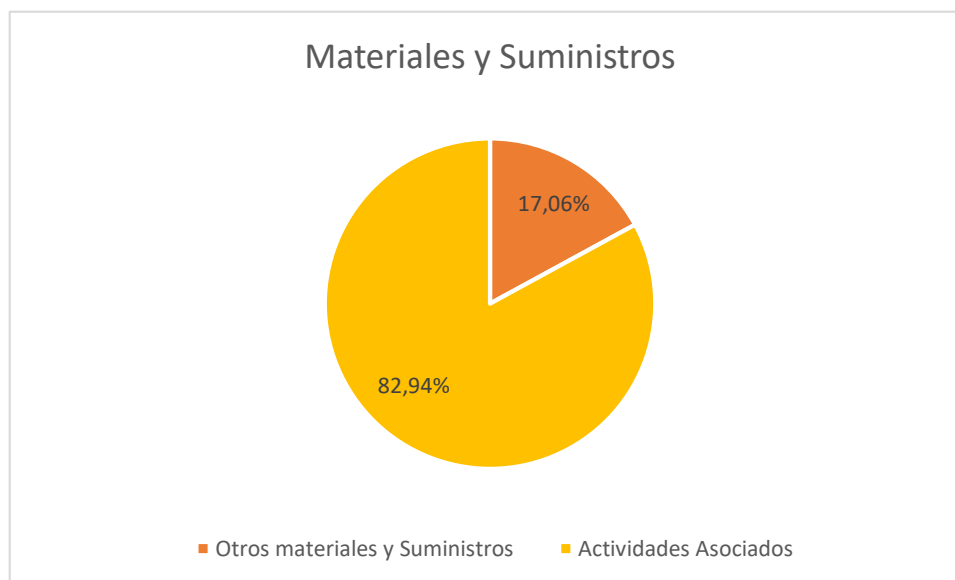


Fuente: Presupuesto Ordinario del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

- **Materiales y suministros**

Para materiales y suministros se presupuestó la suma de ¢42.200.000.00 (cuarenta y dos millones doscientos mil colones con 00/100) que representa el 15.62% del presupuesto de egresos total. Las diferentes partidas se han incrementado o disminuido de forma razonable con relación a los gastos que se esperan tener en el período, de igual manera en algunas cuentas se utilizaron los criterios indicados en el apartado anterior.

Gráfico 3. Representación gráfica de los Materiales y suministros de manera porcentual, según Presupuesto Ordinario del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.



Fuente: Presupuesto Ordinario del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.

○ **Mobiliario y Equipo**

Para la compra de equipo de cómputo se formula ¢1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones), Su representatividad es del 0.56%, lo anterior, considerando que, actualmente en la organización se cuenta con el equipo tecnológico y de oficina necesario para el quehacer normal del SITUN, ya que en el tiempo se ha invertido de manera razonable en la compra del mobiliario y equipo de oficina.

○ **Transferencias Corrientes**

Las prestaciones legales, las cargas sociales y el aporte patronal al Fondo de Beneficio Social, se presupuesta considerando la normativa vigente, asimismo se presupuestó el monto de ¢500.000.00 (quinientos mil colones con 00/100) como aporte del SITUN, para las actividades que se realizan en el Centro de Recreo que de alguna manera la organización se ve reflejada; este apartado representa el 13.16% del total del presupuesto.